

ASSEMBLEA OBRERA



PORTAVEU DEL SINDICAT DE LES CC.OO. DE S.E.A.T.

1º de MAYO

CC.OO por

amnistía laboral

libertad sindical

N.º 3

DE MAYO

EXTRA

Història del 1.º de mayo

El verticalismo se disfraza
Candel habla para A. O.

UAB
CEDOC

CC.OO. informa

LA REDACCION

La Redacción de A.O. está realizando esfuerzos para que su impresión sea lo más económica posible, de ahí que a veces se pierda un poco en calidad de presentación e impresión para ganar en lo económico, esperamos encontrar pronto la imprenta más idónea que nos satisfaga plenamente en la correcta impresión de A.O.

En el N.º 2 de A.O. se editaron 5.000 ejemplares, agotados casi en su totalidad. El importe global de la edición fue de 48.240 ptas., habiéndose recogido hasta la fecha 15 de abril 48.892 ptas.

Seguimos insistiendo en que la distribución y la venta se agilice más, que no quede grupo o sección sin recibir A.O. Que el cobro y la entrega de la venta se canalice a través de los responsables de taller, sección, línea o grupo; que no se retrase la entrega de la venta al responsable general. Un mínimo de organización es imprescindible para que las cosas vayan por buen camino.

Queremos hacer constancia de que el presente número al ser extraordinario, se incluyen 4 páginas más, ha sufrido un incremento, siendo su venta a 15 ptas.

Esperamos la colaboración de todos, A. O. está abierta a todos sus afiliados, pues es su propio portavoz.

REDACCION A. O.

DEL LOCAL

En el anterior número informábamos de que ya teníamos local, que habría que realizar algunas obras para su acondicionamiento y puesta a punto; pues bien, estas ya están prácticamente realizadas.

A primeros de mes estarán en funcionamiento los dos despachos, donde se podrán realizar afiliaciones, cobros de cuota, etc.

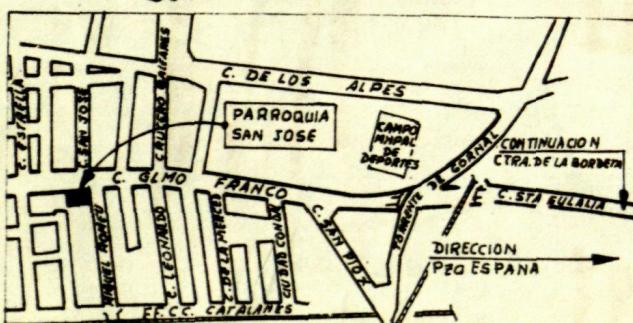
La completa terminación de las obras se espera que sea para mediados de mes. Concluyendo con esto uno de nuestros objetivos, disponer de un local propio.

Del comienzo de los cursillos de Sindicalismo ya se informará en su momento oportuno.

Agradecemos a los compañeros que han colaborado en la realización de las obras, lamentando que hayan sido tan pocos.

Compañeros, colaboremos todos dentro de nuestras medidas y posibilidades. Los esfuerzos para llevar adelante a CC.OO. es de todos y no de unos pocos.

PLANO SITUACION



AFILIACION EN FACTORIA

La campaña de afiliación a CC.OO. sigue adelante, ánimo compañeros y prosigamos con el lema de «CADA AFILIADO HA DE INTENTAR HACER UN MILITANTE NUEVO». Que no quede ningún trabajador sin conocer nuestras alternativas sindicales, para lo cual puede ser muy útil que se difundiera entre todos los trabajadores para su conocimiento y discusión el «ANTEPROYECTO DE ESTATUTOS Y PROGRAMA»A, editado por la CONC al precio de 25 ptas., y puesto en circulación a mediados de Abril .

Para los ya afiliados, la adquisición y discusión es esencial, pues no olvidemos que es anteproyecto, debiendo salir de todos nosotros los auténticos estatutos y programa.

La distribución de afiliados por talleres a mediados de marzo era como sigue:

Of.Cent	30		
T. 2		T. 1	
300		549	
T. 3		T. 4	
345		347	
T. 5			297
T. 7			
1.352		T. 8	
		614	
T. 11		TOTAL AFILIADOS	4.350
135			
135		VARIOS : 159	

Nota: Los afiliados en oficinas están incluidos en sus respectivos talleres.

División Comercial incluye a Recambios, Taller 6 y MARASIA.

ASAMBLEA GENERAL

COMPAÑEROS: Queremos informaros que para el día 30 de Abril se ha convocado una Asamblea General de CC.OO. de SEAT para la elección del nuevo Secretario General.

El lugar será en la Parroquia de San José de HOSPI- TALET sito en la c/. Glmo. Freanco, 145.

Hora: a las 9,30 de la mañana.

COMPAÑERO: ACUDE A LA ELECCION DEL NUEVO SECRETARIO.

1º DE MAYO

AMNISTIA LABORAL LIBERTAD SINDICAL

Una vez más el 1º de mayo —fiesta internacional de los trabajadores— ante nosotros. Este año promete una celebración de lo más tradicional de acuerdo con lo que se ha privado durante los últimos 40 años, se prevén grandes *carreras populares* al son de los disparos de los fuegos artificiales de las «Fuerzas del Orden Público», pues parece ser que durante estos años no ha habido suficientes luchas ni vidas segadas dentro del movimiento obrero, por pedir sus reivindicaciones.

A pesar de que la *libertad sindical* está en puertas, la opresión de la reforma del franquismo sigue ahí, tan dura y represiva como en los mejores años de éste. Sus «cuerpos represivos» se ensañan con la clase trabajadora cuando esta lucha por conseguir sus propios derechos y reivindicaciones. Tolera actos de algunos centrales sindicales, prohibiendo los de otras, sin otro ánimo que el de confundir y controlar la fuerza del trabajador... Esta represión y prohibición, no sólo se lleva a cabo en el mundo laboral, sino que en actos tan populares como puede ser el «Aberri Eguna» y otros similares también existe, y cuando estos cuerpos no intervienen, lo hacen las bandas fascistas «incontroladas» como en las Fallas Valencianas, por citar alguna de sus intervenciones.

Durante los años de dominación fascista se nos ha ido prohibiendo sistemáticamente la celebración del 1º de Mayo. La clase trabajadora tiene derecho a elegir sus propias fechas para recordar a todos aquellos que se esforzaron para empujar la historia hacia la libertad, la justicia y el socialismo.

Los trabajadores a pesar de ser la clase sustentadora de la riqueza del país, somos los más perseguidos y castigados. Por esto queremos y exigimos de una vez, **LA LIBERTAD SINDICAL Y LA AMNISTIA LABORAL** para poder defender nuestros derechos con dignidad y garantías. Pero lo exigimos de una forma clara y sin tapujos.

Basta de comedias en el «teatro de las Cortes» con tanta reforma sindical que sólo cambia los títulos para seguir con el mismo argumento de las leyes Franquistas. ¡Lo que queremos es la legalización de todas las centrales sindicales, ya!

También queremos la **UNIDAD DE TODA LA CLASE OBRERA**, para esto será preciso que todas aquellas centrales que han resurgido después de la muerte del «dictador» tengan más imaginación a la hora de incidir en las asambleas utilizando planteamientos mejores que los de los oponentes, de cara a trabajar y en vías de solucionar problemas, para entre todos encontrar el camino que nos lleve hacia la verdadera unidad sindical.

Es necesaria en estos momentos una clarificación y posturas de acercamiento, no sólo entre las fuerzas del trabajo, también entre capital y trabajo, de esta forma la petición de **AMNISTIA LABORAL** que se hace en estos momentos, se verá respaldada por la fuerza y el entendimiento y las posibilidades de conseguirla serán mucho mayores.

VIVA EL 1º DE MAYO

VIVA EL MUNDO DEL TRABAJO

1.º DE MAYO

DE 1886:

LA LUCHA CONTINUA

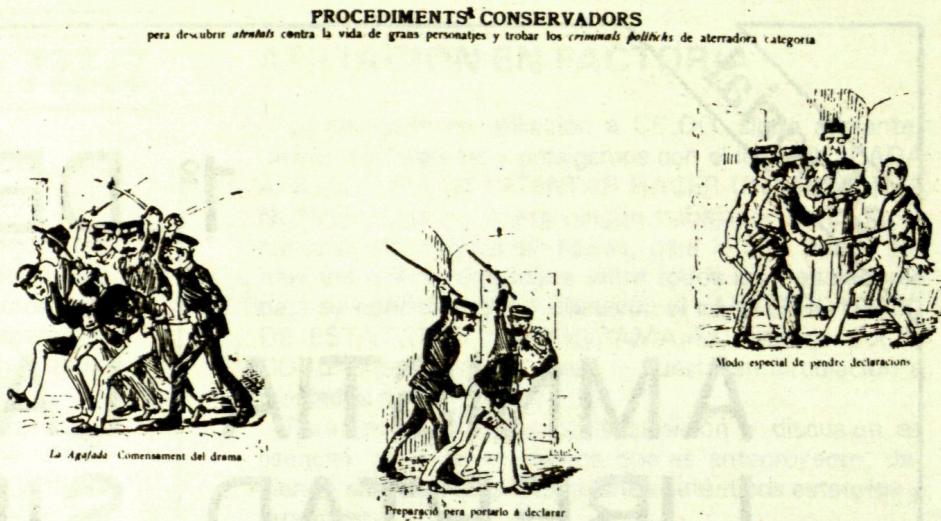
Cuando James Watt perfeccionó la máquina de vapor y su empleo se aplica a los telares ingleses, puede decirse que ya se ha entrado de lleno en la llamada revolución industrial. Corre el año 1770.

La revolución industrial comporta la concentración de gran número de familias en las grandes ciudades, cuyos suburbios crecen con viviendas miserables por exigencia de las abrumadoras jornadas —14 y 16 horas— y salarios de miseria. Es corriente, en esta época, la desintegración familiar debido al trabajo de mujeres y niños, incluso de menos de 8 años.

Puede decirse que la conciencia de clase obrera empieza a existir ya

por los años en que la reina Victoria sube al trono de Inglaterra (1837). Los trabajadores empiezan a asociarse secretamente y aparece una clara efervescencia en la clase obrera con la creación de las Trade Unions, que llegan a tener 500 mil afiliados y será en 1840 cuando se organice la primera huelga en demanda de la jornada de 8 horas. Es la primera protesta organizada de los trabajadores, que traerá como consecuencia la consiguiente represión capitalista y comportará la miseria y el hambre de muchas familias obreras. En adelante, se llegará a pedir una *declaración jurada de no pertenecer a ninguna organización de tipo sindical para poder trabajar*.

La conflictividad entre los dos grupos antagonicos, trabajo-capital, se va poniendo cada vez más de manifiesto. La antítesis explotados y explotadores es ya un concepto claro entre grandes masas de obreros; no sin grandes sacrificios, los explotados consiguen la prohibición de trabajar en las minas a los menores de 10 años y, en 1875, queda



abolida la pena de prisión para los trabajadores que renuncien al contrato de trabajo.

En 1871 ya se reconoció a las Trade Union la capacidad jurídica, debido al signo pacifista de dicho organismo inglés puramente obrero. Casi paralelamente al nacimiento del movimiento obrero inglés, nace en Filadelfia (EE.UU.) otra sociedad sindicalista: los «Caballeros del Trabajo», que en un principio trabajaban en secreto, hasta que en 1878 el mecánico Powderly decide salir de la clandestinidad y pasar a la acción con la elaboración de un manifiesto-programa y que contenía los siguientes puntos:

1. Construir una sola organización pero con secciones autónomas en cada industria.
2. Que en todos los estados de la Unión se crearan oficinas de estadística obrera.
3. Unirse para la elaboración de una legislación del trabajo donde se reclamara la jornada de 8 horas y la creación de un ente arbitral entre los patronos y los obreros.
4. Que se favoreciera la creación de cooperativas de producción obreras.

En 1884 los sindicatos obreros americanos y de Canadá, reunidos en el congreso de Chicago, decidieron que el 1 de Mayo de 1886 marcaría el principio de la ofensiva obrera. Llegó el día. Se realizaron en todas partes importantes manifestaciones bajo una consigna uniforme:

«A PARTIR DE HOY, NINGUN OBRERO DEBE TRABAJAR MAS DE 8 HORAS AL DIA».

- ¡8 horas de trabajo!
- ¡8 horas de descanso!
- ¡8 horas de cultura!

Del 1 al 31 de Mayo de este año, la policía de Chicago disparó contra los manifestantes obreros. Costó numerosos muertos y heridos ¡por las 8 horas! Hoy, casi un siglo después todavía hay quien hace horas extras...

El día 4 de Mayo, celebrándose un acto obrero, explotó una bomba cerca del destacamento de policía que vigilaba.

Como consecuencia, fueron acusados y condenados a muerte varios dirigentes obreros: Spies, Parsons, Fisher y otros destacados luchadores de vanguardia sin pruebas de culpabilidad. Años después, en una revisión del juicio, se demostró su inocencia.

A tan elevado precio se consiguió que 125 mil obreros obtuvieran las 8 horas de trabajo el día fijado. Hubo más de cinco mil huelgas. En Nueva York se pronunciaron diversos mitines. A finales de mes serían 200 mil y más tarde 250 mil los obreros que consiguieron la jornada de 8 horas. Al mismo tiempo, más de 1 millón de obreros verían disminuir su jornada de trabajo.

Esto podría parecer insignificante porcentaje, pero se había conseguido algo muy importante: unir las fuerzas obreras en una reivindicación única y precisa, cuya realización debía perseguirse sin debilidad ni descanso, era la toma de conciencia del proletariado americano frente al capitalismo más opresivo e imperioso.

En Milwaukee, la jornada fue sangrienta. Ante el cariz que tomaba el amplio movimiento obrero, las autoridades mandaron refuerzos policiales. La multitud les arrojó piedras y hubo descargas de fusilería cayendo otras nueve personas.

Fueron, pues, los obreros americanos quienes iniciaron una etapa

importantísima en la historia de la clase obrera. La gran huelga del 1º de Mayo de 1886 por la jornada de 8 horas inauguró la serie de manifestaciones que, en lo sucesivo, se celebrarían en todo el mundo el 1.º de Mayo.

En esta época, los patronos en general tenían mentalidad demoníaca. Los periódicos patronales escribían que «al trabajador debía curárselle su orgullo y ser reducido a pieza de máquina». El periódico «Chicago Times» llegó a decir que «la prisión y los trabajos forzados son la única solución posible a la cuestión social». Viendo esto es lógico que sobre la base de semejante estado de cosas aumentara el espíritu de revuelta obrera, sobre todo en Chicago, centro poderoso de la agitación obrera de los Estados Unidos.

En 1889, un congreso obrero celebrado en París y considerado como constitutivo de la II Internacional Obrera, daria al 1.º de Mayo una amplitud internacional. En las conclusiones del congreso se acordó: se organizará una manifestación internacional en fecha fijada, de manera que todos los trabajadores del mundo reclamen al poder público la reducción legal de las 8 horas de jornada, así como todas las reivindicaciones pendientes de la clase obrera en cada país. Ya en 1886, la Federación Americana del Trabajo había acordado en su congreso, que el 1.º de

Mayo fuese la fecha adoptada para la manifestación internacional.

La sangre de los obreros de Chicago no fue inútil. Con ella se fragó la idea de las 8 horas y, sin ella, quizás la fecha del 1º de Mayo no hubiera conquistado el derecho de ciudadanía en el Congreso Internacional de 1889.

1º DE MAYO EN ESPAÑA

En nuestro país, el movimiento obrero tiene una larga tradición de lucha. En Barcelona, el 1º de mayo que se celebró fue en 1890. Una gran manifestación de trabajadores recorrió varias calles de Barcelona. El aspecto que ofrecía la manifestación en el Paralelo era tan impresionante que el Capitán General de Cataluña saludó militarmente cuando ésta pasó.

Durante la II República Española las manifestaciones conmemorativas del 1º de Mayo fueron de una magnitud impresionante. Muchas de ellas fueron presididas por destacados líderes del Movimiento Obrero, como Largo Caballero y prestigiosos intelectuales de la talla de Unamuno.

Con la pérdida de la Guerra Civil Española por parte de la clase obrera, tanto sus hombres como sus organizaciones fueron materialmente aniquiladas. Muchos militantes obreros murieron en el campo de batalla, otros serían fusilados después, en la posguerra. Todas sus instituciones fueron declaradas ilegales y el patrimonio de las Centrales Sindicales de entonces fueron requisadas. El M.O. sufrió una derrota como nunca la había sufrido ningún movimiento obrero del mundo, y de la que todavía se está recuperando.

La clase triunfadora, la burguesía (capitalistas y terratenientes) se aprovecharon bien de su victoria. Sometieron a la clase obrera a una explotación sin paliativos. Fue y aún todavía es, el momento histórico en el que la clase capitalista ha acumulado más capital a costa de los trabajadores, sin que estos pudieran oponer una resistencia legal a semejante explotación.

El M.O. se vio obligado a luchar en unas condiciones clandestinas muy adversas y hostiles, en que el solo hecho de reclamar los derechos más elementales o las necesidades más inmediatas podía acarrearte graves consecuencias.

El derecho de huelga, que es un instrumento importantísimo para la lucha obrera fue declarado delito de «lexa patria», algo así como traición



a la Patria o rebelión. Su castigo era severísimo.

El 1º de Mayo que con anterioridad había sido declarado festivo por los poderes públicos de muchos países, como «Día del Trabajo», fue suprimido como tal y pasó a llamarse San José Artesano, negando incluso el calificativo de Obrero, que posteriormente fue incorporado.

Todos hemos visto la forma grotesca con que se ha intentado manipular esta fecha ocultando su verdadero origen histórico y lo que esta fecha simboliza: Un homenaje a todos los que cayeron luchando por la emancipación de la Clase Obrera y una jornada de lucha unitaria por todas las reivindicaciones pendientes de nuestra Clase.

En esta situación tan adversa, el M.O. español empezó poco a poco a levantar la cabeza. Fue en este lento resurgir cuando C.C.O.O. pasa a ser un movimiento aglutinado de todos los intentos espontáneos reivindicativos. En torno a él, se va organizando nuevamente el M.O. y se van realizando las primeras luchas unitarias que tienen una cierta resonancia en el mundo del trabajo.

En los años 60, la jornada del 1º de Mayo se convierte en un día de lucha. Los trabajadores nos damos

cita en la calle para manifestar nuestras reivindicaciones y rendir homenaje a todos los mártires de la clase obrera, aún a costa de la fuerte represión de que éramos víctimas. Por una parte se nos prohibía todo (manifestaciones, asambleas en el campo, etc.) y por otra tanto los 30 de Abril como los 1º de Mayo, TVE se encargaba de despistar a muchos trabajadores con la retransmisión de fútbol y toros.

La lucha de la clase Obrera española ha sido y es, dadas las difíciles condiciones en las que se ha tenido que desenvolver, admirada por todo el mundo.

En esta fecha, recordamos a todos aquellos trabajadores que cayeron en la lucha (Granada, Ferrol, Madrid, Barcelona, Elda, Vitoria y un largo y doloroso etcétera). A todos aquellos despedidos por defender nuestros derechos y, en definitiva a todos aquellos que lucharon por la liberación de los trabajadores.

La historia que aquí se evoca nos ha de enseñar tres cosas fundamentales: conocer la experiencia de los que nos precedieron, darnos cuenta de sus errores y aciertos y, con el resultado de esta experiencia y analizando las causas de sus errores y aciertos, proyectarnos mejor hacia el futuro.

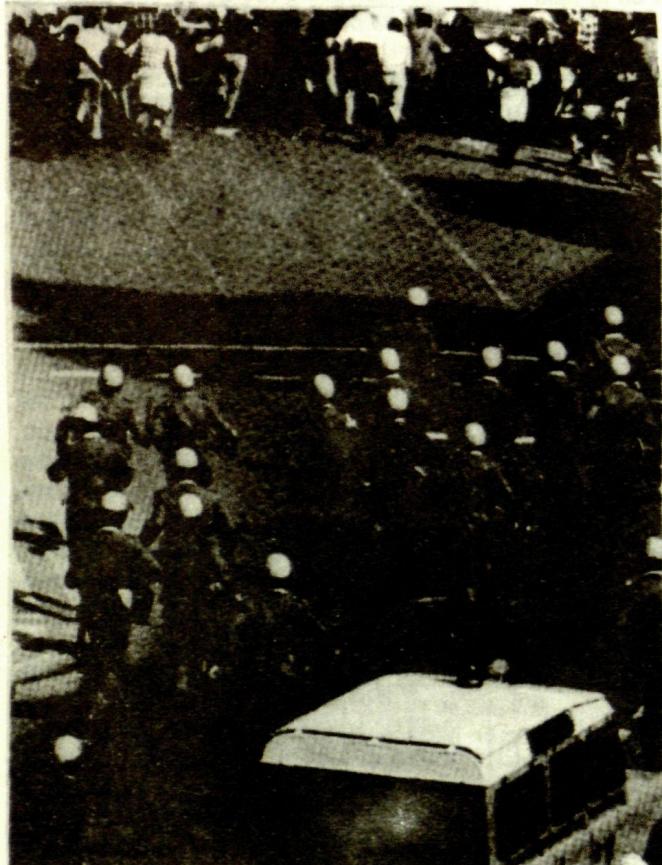
Comenzamos esta breve historia con un título: **1º de Mayo: La lucha continúa**, pues bien, para que esta continuación de la lucha de la clase obrera por su total emancipación sea efectiva, debemos proyectarnos bien hacia el futuro. Seguros de nuestra victoria, seguros de que la sociedad por la que luchamos, la sociedad socialista, es más justa y fraternal que la sociedad capitalista de hoy, donde el individualismo y el egoísmo son su primer mandamiento.

El 1º de Mayo de este año, 1977, la clase obrera rendirá homenaje a todos los que han luchado por liberarla de la explotación a la que la ha sometido y somete el capitalismo.

Al mismo tiempo, convocará a través de sus diversas centrales sindicales, en la que C.C.O.O. desempeña un destacado papel, a una jornada de lucha por las principales reivindicaciones pendientes que hoy tiene planteada la clase obrera:

**AMNISTIA LABORAL
JORNADA DE 40 HORAS
LIBERTAD SINDICAL
ETC. ETC....**

1º de Mayo de 1977: la lucha continúa !!!





Cuando hace cuatro años la dirección de S.E.A.T. nos despidió a treinta y seis compañeros un 28 de abril del 73 por defender unos derechos como tantos otros que han corrido la misma suerte y peores resultados, permitidme exponer en esta ventana abierta a los despedidos mis experiencias de tal situación, el momento político del país, la unidad de las distintas centrales sindicales y el papel determinante de la mujer.

Muchos de los que esteis incorporados conoceis las dificultades que hay para conseguir un nuevo puesto de trabajo, las listas negras sobre todo para la mujer casada. El resultado es que todo esto te hace más rebelde si eres consciente de la finalidad que se alcanza en ese camino de eliminar la explotación del hombre por el hombre...

Hemos de tener en cuenta que el proceso político del país nos es favorable de cara a las próximas elecciones y que cada uno de nosotros tenemos la responsabilidad de saber elegir a los hombres y mujeres que más se sacrificaron por los problemas de la clase trabajadora por la AMNISTIA POLITICA Y LABORAL, y en definitiva por la democracia en España durante la larga noche del Franquismo.

Y no solamente nuestra responsabilidad de acierto cara al futuro está en elegir bien en las próximas elecciones, sino a la hora de afiliarse en una central sindical, CC.OO. no han surgido en estos momentos de tolerancia, todos tenemos experiencias de sus luchas en defensas de nuestros intereses de clase en los años de más represión.

Pero lo determinante es caminar hacia la unidad que teóricamente no se logró pero en lucha sí.

Lo que más me decidió a escribir este artículo fue como mujer que soy hacer un llamamiento a vosotras compañeras de S.E.A.T. Espero no haya malos entendidos ni que

penseis quiero influir en ningún aspecto, ahora bien; si decir que la mujer en un cambio de la sociedad como parece se está advirtiendo en España es imprescindible y es hora que nos quitemos el complejo y nos decidamos a luchar por nuestros derechos, que las clases dominantes han fomentado marginándonos para convertirnos en mujer objeto. **POR LA AMNISTIA LABORAL.**

Hasta pronto en S.E.A.T.

MAITE RODRIGUEZ

En Julio: QUEREMOS CONVENIO

En los dos primeros meses del año el coste de la vida ha alcanzado un aumento de un 6% (el coste oficial, claro; del otro no hablamos).

Esto nos hace pensar mucho en la necesidad que tenemos todos de que para el mes de Julio se pueda hacer convenio (o cualquier otro tipo de negociación colectiva con la empresa). De todos es sabido que la actual norma de obligado cumplimiento ni siquiera prevé que en el mes de Julio de este año haya una revisión salarial. Precisamente cuando más falta hace la quitan. Quizás en estos momentos ya es

hora de que se empiece a debatir en las asambleas y demás reuniones de centrales sindicales el tema Convenio ya que sin desmerecer los otros temas que se hablan creemos que este junto con la Amnistía Laboral son prioritarios.

Para dicho mes sería importantísimo que ya funcionaran los consejos de fábrica o de delegados y que estos proporcionaran un nuevo estilo en la negociación colectiva, estilo que necesariamente tendrá de ser más ágil y eficaz que el que hemos tenido hasta ahora con el Jurado de Empresa.

De el tema convenio, según informó el Jurado de Empresa ya lo trataron con Antoñanzas en su primera visita a la factoría de Barcelona, pensamos nosotros, que a pesar de todo, no va a ser nada fácil conseguir negociaciones en el mes de Julio, y más aún cuando la empresa a buen seguro volverá a intentar «colar» el sistema de primas, sin modificar nada, además siendo realistas hay algo muy preciso para conseguir convenio en SEAT y que si no se fuerza el paso para Julio aún no lo habremos conseguido; me refiero concretamente a la unión y actuación conjunta de todas las centrales sindicales a la hora de luchar, pues como todos sabemos es un factor importantísimo para conseguir nuestros objetivos. De todas formas lo que está claro es que con la lucha todo se puede.

¿Seguiremos
contando el
mismo dinero
en Julio?

¿Y el nivel
del coste
de la vida,
por donde
estará, ya?



El verticalismo se disfraza

Ultimamente y con poca diferencia en el tiempo, los trabajadores hemos sido testigos de dos hechos importantísimos —uno en forma de decreto ley y otro en forma de ley— que afectan y marcan de una manera total nuestras relaciones laborales, derivándose grandes obstáculos y limitaciones a nuestras aspiraciones e intereses de clase, y en definitiva a todas nuestras reivindicaciones pendientes.

Como en ocasiones anteriores se ha legislado a nuestras espaldas sin contar con los trabajadores para nada, y una vez más tenemos delante ese tipo de normas que tanto han abundado en estos cuarenta años, que no han contemplado la realidad del mundo del trabajo, produciendo como siempre efectos represivos y regresivos.

El Decreto-ley sobre regulación de la huelga fue el primero de estos hechos que señalamos. En los momentos que nos encontramos a un paso de la democracia, llenos de palabras «prometedoras» por parte de los más altos cargos del poder, que se regulen materias tan delicadas con tanta ligereza y sin contar con nuestra opinión suponen un ataque frontal a nuestros objetivos e intereses. Como si no, se puede interpretar todo el contenido de dicho decreto referente a la huelga y al despido, donde todo él es un atentado continuo a nuestros derechos más incuestionables. Lejos de reconocer la huelga como un instrumento de defensa —el único eficaz con que contamos los obreros— lo que se reconoce es una ampliación de los motivos que permiten a los empresarios y capitalistas el despido con mucha más facilidad y ligereza que antes, lo que sumado a esa sucia maniobra de reducción de plantilla «bajo cualquier pretexto», nos coloca en una auténtica situación de despido libre.

El otro hecho importante y que en estos momentos recoge nuestra mayor problemática de cara a conseguir la libertad sindical, es la Ley Reguladora del derecho de Asociación Sindical, aprobada el pasado día 29 por el posible último pleno de las extintas cortes franquistas. Esta ley, que ya venía viciada, corrompida desde su elaboración, como se vió cuando el proyecto fue discutido por la comisión de Leyes Fundamentales, donde los procuradores sindicales —budas del verticalismo— lograron introducir algunas correcciones, como el término «rama», que delimita de una forma total el marco de la actividad sindical, no nos satisface a los trabajadores, ni supone la libertad sindical que nosotros deseamos.

Grandes defectos de forma y contenido han quedado plasmados en la Ley, que no contempla e ignora de forma absoluta la realidad sindical del país, un ejemplo claro lo podemos ver en su artículo 1º que dice textualmente: «Los trabajadores y empresarios podrán constituir en cada rama de actividad a nivel territorial o nacional las asociaciones profesionales que estimen convenientes para la defensa de sus intereses», es decir, la máxima aspiración de los trabajadores queda reducida a un simple sindicato de ramo, pudiéndose dar la circunstancia de que CC.OO. del metal sean legales y las CC.OO. de químicas no, o que el sindicato de un mismo ramo sea legal en Cataluña y en Euzkadi no lo sea, impidiendo de esta forma que la construcción de las centrales sindicales, auténticos exponentes de los trabajadores, se retrase sin olvidar que el peligro de atomizar la situación sindical es grande, porque dadas las características de los diferentes grupos de trabajadores en relación con los distintos



sectores del mundo laboral, los intereses y reivindicaciones se podrían dividir de tal manera que los planteamientos se producirían desde una situación gremial, debilitando la lucha y debilitando el movimiento obrero. Otro ejemplo rotundo y contradictorio queda reflejado en la disposición final de la ley, disposición por la que el gobierno, antes de dictar medidas para su desarrollo, deberá oír al C.N. de Trabajadores y Técnicos y al C.N. de Empresarios lo que supone la gran contradicción de que unos organismos sindicales que la ley hace desaparecer «oficialmente» van a influir decisivamente en la elaboración de la normativa que regule los intentos sindicales de las organizaciones. Porque no hemos de olvidar que la libertad de asociación también alcanza a las asociaciones «amarillo-verticalistas» que con toda seguridad van a aparecer en el momento sindical español, intentando llenar ese vacío oficial que ahora se produce y hay razones para ello, por un lado, momentáneamente van a contar con el control efectivo de todo el patrimonio sindical a través de la «benéfica» A.I.S.S.P. (Administración Institucional de Servicios Socio-Profesionales) y de otro un intento desesperado de hacer frente a la crisis irremediable del franquismo y del verticalismo.

Esto nos hace pensar que los sectores más atrasados del movimiento obrero, como las pequeñas empresas, donde la capacidad organizativa es deficiente, los enlaces sean todavía necesarios, ya que se presentan como campo abonado para estos intentos de sindicalismo amarillo. Pero al considerar esta normativa con todos sus defectos, no podemos olvidar que se nos abre una pequeña vía de legalización y aparece el hecho evidente de la pluralidad sindical.

Es desde estas premisas, desde donde los trabajadores hemos de potenciar las centrales que más han influido y contribuido al desarrollo del movimiento obrero, que más pruebas han dado de la capacidad de lucha, que cuentan con los dirigentes más luchadores hechos a través de la represión sufrida y que en definitiva están más presentes en los lugares de trabajo.

Los trabajadores tenemos muy claro qué central sindical sufre las prohibiciones y discriminaciones de todos los actos que convocan y que centrales tienen un trato preferente, por no decir de apoyo por parte de las autoridades competentes, síntoma claro de que unas molestan más que otras, de que los planteamientos no son iguales y que la capacidad de lucha tampoco.

PRODUCTIVIDAD



Fases en la valoración de tiempos

Terminábamos el último artículo con la definición un tanto ambigua, que nos da SEAT, de lo que es actividad y terminábamos con esto una breve exposición del cronometraje.

La experiencia de tantos años con la aplicación de este sistema «modelo SEAT», nos hace ver algunos aspectos negativos del mismo.

Cada día se va perdiendo más, el mal concepto en que se tenía a los cronometradores. Debemos tener en cuenta que no son más que compañeros que realizan un trabajo en muchos casos ingrato y que salvo excepciones (y nos consta que las hay) procuran actuar con honradez.

Se da el caso ya conocido, del cronometrador que, después de simular un cronometraje ante el operario, se esconde tras los cestones, máquinas u otros camuflajes a su alcance, para desde allí, aplicar sus «rebajillas» particulares. Acción esta RIDICULA e ILEGAL y que no debemos dudar denunciar en la primera ocasión que se nos presente. También nos consta que ciertos Jefes de Tiempos, realizan u obligan a realizar ciertas manipulaciones sobre los cronometrajes dando muestras de ser indignos del puesto que ocupan.

Pero afortunadamente estas son excepciones que fácilmente podemos contrarrestar.

Pues bien, nos adentramos ahora en conocer cómo y para qué se aplican los tiempos.

Cuando se pone en funcionamiento un nuevo modelo, o cuando existen modificaciones en los métodos o medios de trabajo, se precisa asignar un nuevo tiempo de trabajo.

En un principio, e incluso antes de la puesta en marcha de la modificación, se determinan unos tiempos teóricos denominados PREVENTIVOS.

El tiempo preventivo se deduce generalmente por comparación con otros trabajos que ya se realizaban con anterioridad.

En los casos en que estos trabajos no son compara-

bles, se determina el tiempo preventivo a ciegas, sin ninguna orientación, ya que a estas alturas y después de tanto tiempo de inmovilismo técnico no se ha intentado encontrar un sistema más racional para la determinación aproximada de los tiempos PREVENTIVOS.

Estos tiempos tienen por finalidad, entre otras cosas, prever las necesidades de mano de obra, medios de trabajo, costes, etc.

El periodo máximo de vigencia de estos tiempos es de 3 meses en las modificaciones tecnológicas y de 6 meses en los nuevos modelos. (Véase convenio colectivo en vigor).

Durante el periodo de vigencia del tiempo preventivo se efectúa el primer cronometraje, cuyo resultado es el Tiempo de INICIO.

Este tiempo de Inicio, ya medido por el sistema convencional del cronómetro tiene una duración máxima de 9 meses para las modificaciones y 12 para los nuevos modelos. Durante este periodo, en el que el método operativo se ha estabilizado, se efectúa el 2º cronometraje, que nos lleva al Tiempo DEFINITIVO.

El Tiempo Definitivo es invariable, saldo en casos de modificaciones tecnológicas o en casos en que se formule la reclamación oportuna.

El próximo artículo lo dedicaremos a exponer un poco los factores que intervienen en la determinación del tiempo a parte del cronometraje simple, como son los factores de mayoración (coeficientes de fatiga y de necesidades personales), los pasivos de saturación, las frecuencias, etc.

Por último y saliéndonos un poco del tema, queremos hacer constar que se nos han formulado, algunas (muy pocas) críticas. Sin lugar a dudas, y haciendo incapié en lo que decíamos en el primer número de este boletín, aceptamos de buen grado todas aquellas sugerencias encaminadas a mejorar tanto la línea como la forma de estos artículos, que tienen como única finalidad la de llevar a todos una provechosa información.

CEDOC

Nuestras relaciones con las demás centrales

Todos sabemos que es un hecho consumado ya, la pluralidad sindical en nuestro país aunque, por no quererla, hayamos luchado mientras nos ha sido posible en contra de su implantación.

CC.OO., ante la imposibilidad de llevar a cabo la idea de un congreso sindical constituyente, de donde naciese la central sindical de todos los trabajadores desapareciendo dentro de ella todas las siglas y dando paso a la unidad con unas reglas de juego que permitiesen la aportación de todos, se vió forzada a convertirse en una central sindical más, siendo su único objetivo el ser la central más seria y más representativa de los trabajadores, estén o no afiliados, para desde esa posición y con el criterio unánime de unidad de todos, forzar en un futuro lo más próximo posible la realización del congreso sindical constituyente donde se consiga la unidad.

En esta línea, las CC.OO de SEAT que hemos sido siempre no sólo los únicos que han estado al frente de la defensa de los intereses de nuestra clase cuando ninguna central existía, sino que nos esforzamos en continuar ofreciendo alternativas claras y serias a cuantos problemas se nos presentan hoy, siendo los primeros en la acción cada vez que así lo pide la defensa de los intereses de los trabajadores.

Es por esto que nunca hemos dudado en mantener las reuniones necesarias con las distintas centrales sindicales presentes hoy en SEAT, con el fin de buscar el máximo entendimiento. Nuestra única condición siempre ha sido ofrecer alternativas claras y concretas que respondan a las necesidades que hoy tiene planteadas el movimiento obrero de la fábrica, rechazando aquellas propuestas alocadas, más llenas de revolucionarismo verbal que de seriedad y coherencia sindical.

Bajo estas premisas, CC.OO. de SEAT entienden que en la actualidad lo más acertado y justo es caminar hacia la construcción de un organismo unitario de fábrica con capacidad de defensa de toda nuestra problemática social y laboral,



todos estamos de acuerdo en que ese organismo no puede ser otro que el consejo y comité de fábrica.

Para ello, es de general conocimiento que se han mantenido reuniones entre las centrales sindicales que hay en SEAT y a pesar de haber sufrido acusaciones en las que se nos presenta como paralizadores de este proceso, la acusación en que más fundamentan sus ataques las demás centrales es en la necesidad de la dimisión de los actuales cargos sindicales que son a la vez miembros de CC.OO., hay que recordar que esto no es el único inconveniente, ya que existe un documento firmado por todas las centrales de SEAT en el que se reconoce que antes de la dimisión debe estar formado y elegido el consejo y comité de fábrica.

Las propuestas de CC.OO. a las demás centrales para la constitución de este organismo unitario, están encaminadas a conseguir que entre todos los trabajadores de la factoría nos tracemos un programa sindical en pro fundidad, que nos permita llevar la iniciativa y no estar siempre a la espera de los acontecimientos, siendo nosotros quienes marquemos el ritmo en cuantas cuestiones seamos los afectados directa o indirectamente.

Está claro que propuestas como las de CNT y SUT de elegir delegados en cualquier sección cuando surge el problema y destituirlos una vez éste se ha resuelto, no es aceptable para quienes entendemos que se debe desarrollar un trabajo sindical con más garra, más completo y con más profundidad en el tiempo, que nos permita mantener una posición de negociación continuada de todos nuestros problemas ante la empresa, a través de comisiones de trabajo paritarias y ejecutivas, de forma que podamos estar al mismo tiempo preparados para dar respuestas adecuadas a la empresa con la acción cada vez que ello sea necesario.

Todo esto no está reñido con la revocabilidad de cualquier delegado elegido en su sección, línea o grupo homogéneo, ni con la de la totalidad siquiera del comité, siempre que para ello se sigan las reglas del juego a establecer por todos.

Estas reglas de juego deberían contemplar varios puntos esenciales como:

El que cualquier trabajador pueda elegir y ser elegido, independientemente de si está o no afiliado a cualquier central sindical.

El que la elección se lleve a cabo mediante voto secreto.

El que para que la votación sea válida haya una mayoría suficiente para que después nadie pueda ponerla en duda y para que nadie pueda ser elegido sin contar con esa citada mayoría suficiente.

U.G.T., C.N.T., y S.U.T., dicen que de haber un comité, éste no puede ser en nada ejecutivo, sino simplemente burocrático, ésto no es serio a nuestro entender ya que de esta manera sería inoperante, por el contrario creemos debe ser ejecutivo, aunque sujeto a esas reglas de juego a que antes aludíamos, con el fin de intervenir cuando sea necesario en su funcionamiento y en los resultados de su gestión.

También estamos por conseguir las máximas garantías para los elegidos y que estos sean en número tal que no haya ningún grupo de trabajo que no cuente en el consejo con la voz que defienda sus posturas e intereses.

Todo esto, ampliándolo y matizándolo cuanto sea menester es lo que CC.OO. quiere discutir con los demás centrales, más exceptuando a U.S.O. que está de acuerdo con nosotros en lo esencial, las demás centrales que tanto empeño parecían tener, plegan sus velas ante propuestas como estas y piensan que ya han perdido mucho tiempo en estas conversaciones unos y y que no admiten nada que se parezca a fórmulas europeas otros, ahora es cuando los trabajadores podrán apreciar claramente, quienes están de verdad por la formación del consejo de fábrica y quienes gritaban con el único fin de que se les oyese, ya que no se les ve.

De todas formas los de CC.OO., hacemos un llamamiento formal a las demás centrales y a todos los trabajadores en general, para que nos pongamos, todos sin excepción, a trabajar en la construcción del organismo unitario que tanto necesitamos.

De no conseguirlo, continuamos a rastras de los acontecimientos en materia de sanciones, convenios y cuanto afecte a nuestra vida en la empresa.

Conseguir este organismo unitario significaría la ofensiva por parte de los trabajadores en todo lo que afecta a nuestra vida sindical.

Ni que decir tiene, el que todos y cada uno de los acuerdos que se pueden tomar ahora y en un futuro entre las distintas centrales, deberán ser sometidos a la aprobación de las asambleas de taller sin cuyo requisito ningún acuerdo es válido para CC.OO.

Los asimilados a especialistas

Hay situaciones de injusticia tan claras dentro de nuestra empresa que el sólo hecho de sacarlas a la luz, tendría que ser motivo suficiente para que los responsables se preocuparan de corregir estas violaciones de los derechos de los trabajadores que se está cometiendo contra una parte de compañeros de Factoría.

Estos son los asimilados a especialistas, una subcategoría, la más baja de todas y que en total son unos cientos.

Si todos los aspectos de la división del trabajo, con fines de división de los problemas de los trabajadores, son ofensivos, este alcanza el máximo de ofensa hacia unos compañeros que han tenido que admitir semejante vejación al incorporarse al trabajo por el solo hecho de tener una edad ligeramente superior a la media de admisión en SEAT.

«Nuestras leyes» nos dicen que no debe haber discriminación por motivos de edad, esto debe enseñarnos que de nada nos sirven esas leyes mientras a cada empresario se le permita interpretarlas a su manera, y mientras los trabajadores no contemos con medios eficientes a nuestro servicio para defendernos de ellas, como sindicatos auténticos de trabajadores donde tengan acogida y defensa real nuestros

problemas.

De poco les sirvió a esos compañeros todos los años anteriores de trabajo en el campo o en diferentes fábricas y talleres.

Aquí, si quisieron trabajar, hubieron de sufrir un sometimiento más, ser la subcategoría de SEAT solo por su edad, lo que implica además de una diferencia substancial en el salario, estar expuestos a los trabajos más denigrantes, sin posibilidades de promoción teniendo en cuenta que muchos llevan más de cinco años trabajando en SEAT y los que menos más de tres.

Hay gran cantidad de compañeros que desconocen este problema.

Es uno de los puntos que en los dos años anteriores se planteaba en la negociación del convenio, roto éste no quedó ninguna posibilidad de negociación sobre él con la empresa, más pensamos que ello no es motivo suficiente para que reivindicación tan justa haya de estar esperando la fecha de una próxima negociación colectiva y desde aquí, al mismo tiempo que pedimos solidaridad y comprensión al resto de compañeros para nuestro problema, emplazamos a la empresa a iniciar una negociación al respecto con la intención de dar fin a tan injusta situación.

1^a asamblea de las CC.OO. de División Comercial

El sábado 26 de marzo se celebró la primera asamblea del sindicato de Comisiones Obreras de la División Comercial. Hubo más de cincuenta asistentes entre afiliados, simpatizantes y no afiliados, respondiendo a la convocatoria totalmente abierta a todos los trabajadores de División Comercial.

Se trataron diversos aspectos de la problemática actual del sindicalismo, tanto a nivel general como específico de SEAT y de su División Comercial. Asimismo se vio en forma rápida la evolución de CC.OO. desde un amplio movimiento socio-político de masas, con un pequeño núcleo organizado, hasta la necesaria conversión en una confederación sindical de nuevo tipo.

Se eligieron los cargos de responsabilidad en cada centro, y se acordó someterlos a la ratificación de las Asambleas. Después se pasó a un coloquio sobre varios asuntos, principalmente de organización.

Por último, hay que señalar que de seis o siete trabajadores que componían la antigua comisión obrera de división comercial, se ha pasado a más de cien afiliados al sindicato de comisiones obreras y hay perspectivas de avanzar mucho más en el terreno de la afiliación.

Finalmente y como un medio más de formación sindical, se procedió a la distribución del libro de Nicolás Sartorius «¿QUE SON LAS COMISIONES OBRERAS?»

ELECCIONES SI, ¿pero cómo?

Unas elecciones libres en una Estado de gran población y territorio plantean problemas técnicos importantes. Pensemos en el caso de España, cuyas próximas elecciones a cortes están destinadas a nombrar 350 diputados para el Congreso y 297 senadores para el Senado (otros 41 senadores los podrá designar el Rey).

El criterio más racional y justo a seguir es establecer una relación proporcional entre el número de diputados a elegir y el de habitantes que tiene el colegio o circunscripción, *con arreglo al principio de igualdad del voto*, que exige que la fuerza electoral del voto de cada ciudadano sea idéntica y, por tanto, que cada diputado elegido lo haya sido por una fracción de población igual.

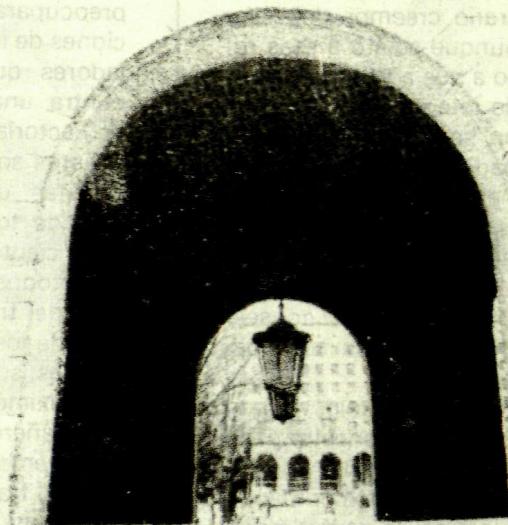
Por ejemplo, para un Congreso de 350 diputados, con una población de 35.000.000 de españoles, cada 100.000 habitantes deben tener derecho a elegir a un diputado. Por tanto para respetar el principio de igualdad del voto, por cada 100.000 habitantes que tenga una provincia española, le deberá corresponder elegir un diputado.

Toda modificación de estas cifras y proporciones implica dar a unos electores más poder en su voto y a otros quitarles la fuerza electoral que en estricta justicia aritmética les corresponde en unas elecciones libres, con la consiguiente desvirtuación del sufragio universal y del principio de «*un hombre, un voto*».

Desgraciadamente, eso es lo que parece que va a suceder en España, según se deduce de la ley electoral, ya que, tras decir que la circunscripción electoral será la provincia, añade: «*fijándose un número inicial de diputados para cada una de ellas*». Si, por ejemplo, este número inicial fuese tres, resulta que Soria, a la que por su estricta población le correspondería elegir un diputado, pasaría a elegir 4 (tres de ellos por el número fijo que cada población tiene de salida y uno más por su población). Con el consiguiente perjuicio para las provincias más pobladas ya que el número de diputados a elegir es invariable (350), los diputados concedidos de más a las provincias poco pobladas hay que quitárselos a las más pobladas.

Ahora bien, donde la ruptura del principio de igualdad del voto llega a su extremo es en las elecciones del Senado. Recordamos que se han de elegir 4 senadores por provincia, sea cual sea su población. Resulta así que Soria, con 115.000 habitantes, elige los mismos 4 senadores que Barcelona con 4.300.000 habitantes. Para esta ocasión el voto del elector de Soria tiene 43 (1) veces más fuerza que el de Barcelona.

La subrepresentación que las grandes ciudades tendrán en las futuras elecciones al Senado darán lugar a injusticias de representación muy importantes. Por ejemplo, un partido político que obtuviese la mayoría de votos en diez provincias poco pobladas lograría 40 escaños de Senadores, cuatro por cada Provincia; y ello quizás sin necesitar más de 50.000 votos a su favor en cada provincia (total: $50.000 \times 100 = 500.000$ votos); mientras que otro partido que lograse la mayoría en Madrid con 500.000 votos a su favor, sólo obtendría las cuatro actas de senador a que tiene derecho la provincia de Madrid. Así, con igual número de votos cada partido, uno se lleva 40 escaños de senador y otro sólo 4.



**SIN LIBERTADES
NO SE PUEDE VOTAR**

Es conocido el conservadurismo y la fácil manejabilidad gubernativa de las zonas rurales frente al progresismo e independencia de las grandes ciudades industriales, por lo que no es difícil imaginarse el porqué de este montaje de la Ley Electoral.

Una vez que queda claro el objeto del voto (elegir un parlamento, órgano supremo del Estado) hay que preguntarse por el sujeto del voto, por los protagonistas de las elecciones. Estos protagonistas son los electores (sujeto activo) y los candidatos (sujeto pasivo).

Unas elecciones libres son incomprensibles sin libertades, y estas libertades, en relación con el tema de ¿quién puede ser elegido? se concretan en el esencial principio de libertad de candidatura.

El principio de libertad de candidatura es la otra cara del sufragio universal. Una legislación electoral que permitiese votar a todos los ciudadanos, pero luego prohibiese presentar candidaturas a ciertos partidos u organismos, no estaría creando unas elecciones libres.

En suma, *no sirve de nada tener derecho al voto, si luego no se puede votar lo que se desea*. La libertad de candidatura implica, pues, libertad de partidos políticos. *Sin libertad de partidos políticos no hay elecciones libres*.

CAMPAÑA ELECTORAL

Los partidos políticos son, sin lugar a dudas, los protagonistas de la campaña electoral.

En este sentido, dos libertades deberán ser garantizadas a todo trance para permitir al electorado realizar una libre elección antes de pronunciarse mediante el voto:

- A) En primer lugar, para todos los candidatos, *la libertad de informar*, lo que supone la vigencia de todas las libertades democráticas y, en especial, la libertad de reunión, la libertad de prensa, etc. ... y, una total *igualdad en la utilización de los diversos medios de propaganda*, especialmente la T.V.
- B) La segunda, *la libertad de ser informados*, implica la garantización absoluta del principio de *neutralidad de los poderes públicos*, así como de los grupos y de las personas cuyos medios, cargos o influencias especiales les permitirían ejercer con ventaja una presión abusiva sobre los electores.

Este es quizás el «punto clave» de las futuras y esperadas elecciones a Cortes en España, como lo ha sido en toda nuestra historia electoral. Teniendo en cuenta que los Gobernadores Civiles y los Alcaldes tienen atribuida la potestad de vigilancia de la campaña electoral, y ante el bajo grado de cultura política que posee la desentrenada población española, el Gobierno que administre las elecciones va a poder influir decisivamente en el resultado de las mismas.

La necesidad de un Gobierno de consenso nacional para presidir las próximas elecciones a Cortes constituyentes; y el control estricto de la neutralidad de las corporaciones locales y los gobiernos civiles, se agiganta desde estas perspectivas.

CONCLUSION

El examen de la problemática de un proceso electoral por dentro, realizado brevemente en este artículo nos ha enseñado que la lucha por las elecciones libres en España, está erizada de obstáculos, muy difíciles de rebasar, y que el sufragio universal puede ser, y de hecho lo va a ser, desvirtuado con toda facilidad.

1. El primer obstáculo, la primera violación indirecta del sufragio universal, es la confección de las circunscripciones electorales con fuerza desigual. Es lo que hemos explicado respecto a la *ruptura del principio de igualdad del voto*. El ejemplo del futuro Senado español ilustra perfectamente esta idea.
2. El segundo obstáculo hacia unas elecciones libres es la *prohibición de determinados partidos políticos*.

Se niega así la libertad de candidaturas y, en última instancia, se hace ilusorio el derecho de voto de electores partidarios del o de los partidos o líderes vetados.

¿Significa esto que las elecciones libres son una utopía en España? En su más alto grado de perfección, sí, porque ello exigiría profundas transformaciones en el sistema económico y social de nuestra sociedad.

Lo que no es una utopía es el acercamiento a ellas, partiendo de *condiciones mínimas de salida*, lo que puede suponer una ayuda y un paso adelante hacia la libertad.

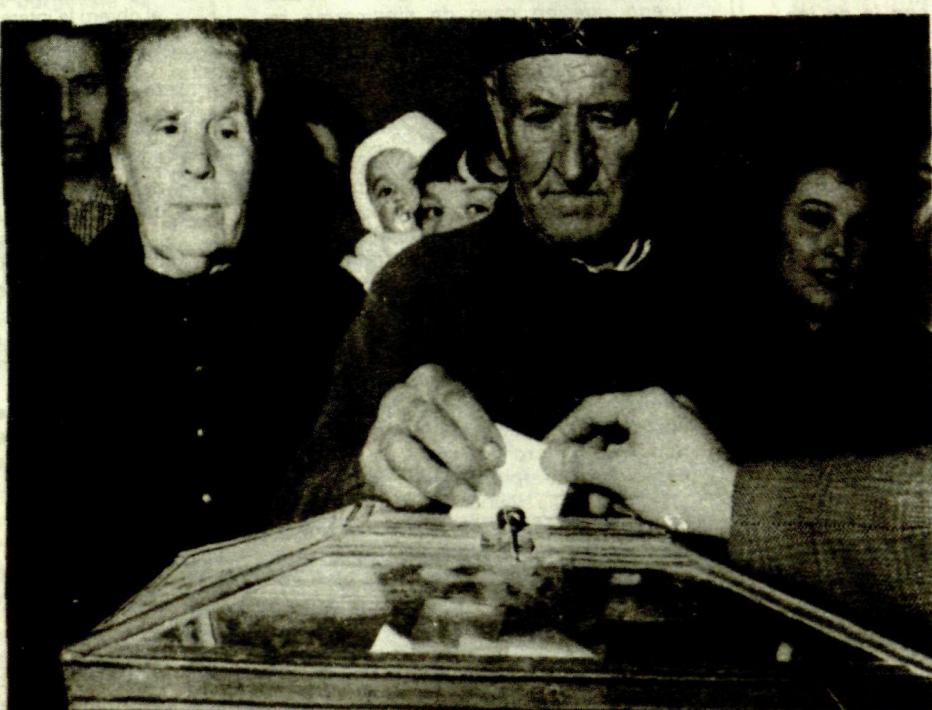
Estas condiciones mínimas de libertad que deben reunir unas elecciones pueden resumirse en:

1º Una sociedad con una *cultura política elemental* suficiente para que cada ciudadano pueda entender el significado de los programas de gobierno que cada grupo político proponga, y decidir su voto en consecuencia.

2º Reconocimiento y garantía absolutas de *todas las libertades individuales y políticas*. Este es un requisito de posible cumplimiento instantáneo por los poderes públicos, sin el cual cualquier elección es una farsa completamente inútil.

3º Establecimiento riguroso de las *garantías necesarias para que el proceso electoral se desarrolle con limpieza, honestidad y en igualdad de oportunidades* para todos los grupos intervenientes.

Si estas condiciones mínimas no se dan, las elecciones no sólo no son libres, no sólo no son un paso hacia el autogobierno humano, sino que se transforman en una poderosa arma de dominación en manos del grupo social en el poder, al presentar a los ojos del ciudadano una victoria en las urnas como el producto de la voluntad del pueblo, ocultando los procedimientos antidemocráticos utilizados para lograr esa victoria. Es ésta una cuestión de importancia trascendental, ya que una democracia produce ante el ciudadano una imagen psicológica muy superior a la de una dictadura, y por tanto el poder en aquella está más estable y seguro que en ésta; por eso, si un grupo social logra hacer una «democracia» a su medida, sin respetar las condiciones mínimas que para unas elecciones libres cabe exigir, habrá conseguido perpetuar su poder por el procedimiento más inteligente, refinado y sutil que se haya descubierto en la historia de la humanidad.



entrevista con francisco candel

Francisco Candel: escritor, 34 títulos publicados. Aunque fundamentalmente novelista, tiene también publicados ensayos y escribe artículos periodísticos.

Nacido en Casas Altas (Valencia) en 1925, ha vivido desde su infancia en Barcelona sintiéndose desde siempre identificado con el mundo de los marginados, y especialmente de los obreros. Entre sus más famosos libros destacan: «Ser obrero no es ninguna ganga», «Els altres catalans», «Los que nunca opinan», «Han matado un hombre han roto un paisaje» y «Donde la ciudad cambia su nombre», novela esta última especialmente dedicada al barrio donde siempre ha vivido y del que es un gran conocedor: la Zona Franca.

Aunque enfermo de gripe no dudó en recibirnos cordialmente para esta entrevista en Asamblea Obrera.

—Francisco, tú ¿cómo te consideras: trabajador-escritor o escritor-trabajador?

—Vengo de una familia de trabajadores y siempre me he considerado un trabajador, aunque un raro trabajador. En el contexto clásico de trabajador no entro, pues aunque en realidad no soy más que un asalariado lo soy de una manera un poco independiente.

—Sin embargo siempre te has identificado con los obreros...

—Bueno sí. Ya te he dicho que soy hijo de obreros y por otra parte, desde siempre, he vivido entre ellos, lo que me ha hecho conocer sus problemas y hacerlos un poco míos.

«la amnistía laboral será más difícil de conseguir...»

—Ahora se habla mucho de amnistía laboral, ¿qué opinas al respecto?

—Mira, no sé si la darán o irán haciendo trampas al igual que con la de los presos. Hay que tener en cuenta que la amnistía laboral tiene menos aparatosidad que la otra y será más difícil de conseguir. Por otra parte intervienen más factores, como es el beneplácito del capital, y éste no regala nada.

—¿Y de la libertad sindical?

—Quéquieres que te diga! La libertad sindical la considero como algo impensable, pero sobre todo veo como algo muy necesario, aunque sólo sea por táctica defensiva, la unidad sindical. Con esto no quiero decir que haya de haber un sindicato único, lo que sería una falta de contacto con la realidad en el momento actual, pero si opino que no deben de proliferar tanto como lo están haciendo, sobre todo los de tipo amarillo. A este respecto recuerdo que antes de la guerra se llamaba sindicatos libres a los amarillos, a los de la patronal, y únicos a los otros, la UGT y la CNT; esto era curioso porque en buen argot significaba que estos eran unos fascistas y los de la patronal unos demócratas. El mundo al revés.

—Seguro que conocerás comisiones Obreras, ¿qué opinas sobre ellas?

—La verdad es que la conozco exter-



namente nada más. Recuerdo que cuando estaba escribiendo «Ser obrero no es ninguna ganga» comenzaban a nacer y que estaban tan rabiosos contra ellas que no se podían ni nombrar.

«me considero trabajador. De sindicarme lo haría en Comisiones Obreras.»

—Veamos, que algo así como el diablo con rabo y todo.

—Sí, efectivamente.

—¿Pienas sindicarte?

—No estoy sindicado, pues en el gremio de los escritores es un poco difícil dada su peculiaridad. Somos trabajadores llamados independientes y no estamos sujetos a normas fijadas. Desde luego que en caso de sindicarme lo haría a Comisiones Obreras, aunque sólo fuera por practicidad.

—Estamos cerca del 1º de Mayo, que puede ser el primero que verdaderamente celebraremos en los últimos 40 años. ¿Has conocido alguno antes de la guerra?

—Es curioso pero no recuerdo prácticamente ninguno. Sé que se celebraba pero no guardo memoria de ello. Ten en cuenta que entonces yo era un muchacho y que ha pasado mucho tiempo.

—Y después de la guerra?

—La fiesta en sí se continuó celebrando, aunque con un carácter muy diferente. Era una fiesta internacional y no quedó más remedio que celebrarla, pero entonces se sacaron de la manga lo de San José Obrero y el matiz de la fiesta cambió por completo.

—¿Recuerdas alguno en especial?

—Del que más recuerdo guardo, por la dureza con que fue reprimido, es del que se celebró en Torre Baró no sé bien en qué fecha pero fue en la década de los sesenta. Por cierto que me encontré allí a Cuadrado, que acababa de salir de la cárcel, muy optimista, como siempre, y me dijo que habían estado allí una patrulla de la policía que habían preguntado

tado qué iban a hacer y al decirles que iban a hacer una merienda se habían ido. Yo entonces pensé lo peor, me imaginé que habrían ido a avisar y que no tardarían en llegar. El caso es que comenzaron los mitines y a cantarse canciones como aquella de ... queremos la democracia...

Pero por desgracia yo no me había equivocado y aquella alegría se acabó con la llegada de la policía. El terreno era una auténtica ratonera y estaba rodeado, de repente cargó la caballería a galope repartiendo a diestro y siniestro, fue horrible, una de las represiones más brutales que recuerdo. Por la tarde volví por allí y todavía había gente con la cabeza descalabrada.

—Hablemos ahora de cultura, ¿crees que al obrero le interesa la cultura o opinas como nuestro grupo de empresa que no?

—La gente pobre tiene un gran respeto por la cultura; yo diría, ironizando un poco, que tiene tanto respeto que ni la toca. Pero observa que la gran preocupación de todos los obreros es la de dar una educación superior a sus hijos, cuestión en la que no regatean esfuerzos.

—La verdad es que no hay un gran nivel cultural en nuestro país...

—Es una triste realidad que hemos de aceptar. En encuestas modernas se ha averiguado que el 73 % de los españoles no leen el periódico, y no digamos nada de libros. Hace poco vi un estudio sociológico que decía que de 22 millones de electores que hay en España, 12 millones no leen; son estos los posibles futuros electores de partidos como Alianza Popular.

«la burguesía siempre se ha aprovechado de la incultura del pueblo».

—Entonces, ¿la cultura es directamente proporcional al avance de un país?

—Indudablemente. Fíjate que la monomanía de todos los partidos de iz-

Los trabajadores y la Autonomía

(...) No oblide que els problemes mes bàsic i mes vius son els dels que treballen. (...)

Son palabras del primer presidente de la Generalitat de Cataluña, Francesc Macià, ante el renacido parlamento de Cataluña el 14 de diciembre de 1932, fecha del inicio del proceso legislativo legal en el nuevo régimen autonómico.

Hoy día, los problemas más básicos y más vivos siguen siendo los de los trabajadores.

Los trabajadores tenemos problemas laborales inmediatos y urgentes, sueldos insuficientes, problemas de seguridad e higiene, control de las primas y de los ritmos de trabajo; los trabajadores necesitamos avanzar hacia el control de la gestión de la empresa, hacia la participación de los beneficios, hacia el control de las inversiones.

Los problemas de calidad de vida nos afectan también básicamente. Las deficiencias en barrios, en ciudades enteras, son sufridas por las clases más modestas. La falta de escuelas, hospitales, jardines, centros de reunión son de todos conocidos. La gratuidad de la enseñanza (¿para quién es gratuita?), las deficiencias de la Seguridad Social, la polución

quierda es la cultura; su preocupación por la cultura es inmensa, cosa lógica si nos damos cuenta que la burguesía se ha estado aprovechando de la incultura para la explotación del hombre y que esto lo intenta mantener a todo trance. de expresión, ¿no es así?

— Así es, en efecto. La libertad de expresión es algo que debemos conseguir a toda costa.

— Ahora parece que estamos a punto de conseguirla...

— Mira, nunca me he fiado de las reformas de este régimen y de sus continuadores. Ahora están a punto de conceder la libertad de expresión, pero ya se rumorea algo sobre la nueva ley antiliberal que puede ser aún peor. El caso es no ceder ni un ápice.

— Sí, esa es la verdad. Y lo malo es que no sabemos hasta cuando continuará esto así. Acabamos aquí la entrevista con Candel a la que también asistió su esposa y su hija. Hemos de decir y agradecer la amabilidad que nos dispensaron en todo momento. Al despedirnos nos dedicó uno de sus libros: «Los que nunca opinan». En la dedicatoria se puede leer: ...este libro es de cuando no opinábamos y cuando lo hacíamos, lo hacíamos tan mal. A ver si ahora conseguimos la verdadera libertad de expresión y de actos.

— Que así sea.

nos afectan a todos.

El acceso a la cultura de la clase trabajadora nos ha estado negada durante la dictadura y nos sigue negada hoy. El porcentaje de universitarios procedentes de las clases modestas es mínimo.

— ¿Soluciona la autonomía nuestros problemas?

La autonomía, al igual que la democracia es un invento burgués. Sin embargo, a través de la democracia y de la autonomía y por medio de los partidos obreros, los trabajadores podemos y debemos llegar al control democrático de la sociedad.

El texto del Estatuto de 1932, preveía entre otros muchos, el traspaso de servicios tan importantes para nosotros como:

- Trabajo, mutualidades y Sindicatos.
- Seguros sociales.
- Carreteras y caminos.
- Sanidad interior y beneficencia.
- Régimen local y haciendas locales.

Durante su período de vigencia se legislaron leyes de evidente contenido social, que tendían a favorecer a la clase obrera y campesina.



— Ley de creación del Instituto de Paro Forzoso que luchó contra la miseria de los trabajadores en paro.

— Ley de Bases de la Cooperación y Ley de Cooperativas que impulsaron el espíritu cooperativista de los trabajadores.

— Ley de Mutualidades para protección del obrero enfermo o accidentado.

— Ley de Crédito Agrícola y Cooperativo y Llei de Contractes de Conreu para protección del campo y del campesino, facilitándole el acceso a la propiedad de la tierra.

La insurrección militar del 18 de julio, la posterior revolución obrera para sofocar la rebelión, junto con el aparato de poder que constituyó el estatuto de autonomía permitieron legislar legalmente el Decreto Ley de Colectivizaciones, que permitió, por primera y única vez en España, el control de las empresas, una de las mayores y más importantes aspiraciones de la clase obrera.

En el programa de Gobierno del primer Consell de la Generalitat, el Conseller en Cap (algo así como el primer ministro) expuso al Parlamento la necesidad de usar la autonomía para elevar el nivel de vida y el nivel cultural de la clase obrera, promocionando un programa que hoy día llamaríamos socialdemócrata, pero que era valiente y socialmente progresivo en la época en que se presentó.

Dijo Joan Lluhí el 19 de diciembre de 1932:

— Consideramos que todo lo que sea acercar la masa obrera a las instituciones del poder público y todo lo que sea levantar su nivel cultural y su preparación, es una obra patriótica a favor de Cataluña, que nos será agradecida si, llega la hora en que la clase obrera deba intervenir en las decisiones del poder público, o bien deba hacerse cargo por si sola del gobierno del país. (...)

Hoy día la clase obrera exige el control democrático de la gestión pública por el pueblo a través de los partidos políticos que la representan.

Hoy día la clase obrera de Cataluña hace suya la reivindicación autonómica y lucha para evitar que la burguesía monopolice la autonomía.

Hoy en día la clase obrera de Cataluña lucha por la devolución de las instituciones y principios del ESTATUTO DE AUTONOMÍA de 1932 como medio solidario para conseguir la autonomía de todos los pueblos de España.



Rueda de Palabras

Carta abierta de la comisión de padres con hijos con problemas de minusvalías psíquicas o físicas

La situación que padecemos los afectados por este problema es además de la carga moral que significa el tener un hijo en estas condiciones, una situación agobiante debido al aumento en los costes de los colegios especiales a que deben asistir nuestros hijos, situación que en algunos casos llega al extremo de que los padres se plantean el tener que retirar del colegio a sus hijos debido al enorme gasto que esto significa, lo que implica un serio riesgo para el ritmo de recuperación del niño, cara obtener un mínimo de solvencia para defender su vida de futuro adulto.

Conscientes de la gravedad de la situación los trabajadores de SEAT afectados por este problema hemos efectuado una serie de asambleas en las que elegimos una comisión que estudiara y planteara formas de ir superando estos problemas además de poder facilitar orientación a los padres que lo solicitaran así como el plantear ante los organismos oficiales formas de solucionar tan delicado problema. Pues somos conscientes de que es por donde pueden llegar las verdaderas y definitivas soluciones, pero actualmente, estos organismos están muy lejos de cubrir mínimamente las necesidades existentes.

Por lo que como remedios inmediatos hemos planteado a la Empresa el incremento de la ayuda económica que hasta ahora en poca cuantía se ha venido facilitando. A través de la Junta Sindical se han presentado esta petición.

La Empresa ha propuesto eliminar la Caja de Compensación pasando los fondos de la misma para ayuda de los subnormales, nosotros creemos que unos fondos que cubren una necesidad social y que están subvencionados por la Empresa y

por todos los trabajadores, no deben pasar a beneficiar a unos pocos, solicitando que sea sólo el superávit de dicha Caja de Compensación, lo que si se pueda disponer hacia los fines especificados, además la Empresa estaría dispuesta a facilitar los fondos destinados a becas para bachillerato a distancia que actualmente no se utilizan para esta ayuda.

Las Cajas de Ahorro, además de las facilidades crediticias, han ofrecido cantidades para ayuda a los subnormales, por lo que queremos expresar nuestra gratitud a los compañeros que han decidido el cobro a través de estas entidades bancarias, una de ellas ha donado la cantidad de 500.000 ptas. para ayuda a los Subnormales; en acuerdo de la Junta Sindical se decidió responsabilizar de la distribución de esta donación a dos miembros de la misma y una de las Asistentas Sociales, dados sus conocimientos sobre el tema, y de acuerdo con lo que decida la comisión de padres afectados.

A la hora de permitir que las Asistentas Sociales colaboraran en este planteamiento parece que la Empresa se muestra remisa, según las entrevistas efectuadas con los responsables del departamento de personal, por ello, hemos efectuado una petición formal a través del pleno del Jurado de Empresa y esperamos que se solucione en forma favorable esta situación y es por obtener el apoyo de todos los compañeros hacia las soluciones propuestas que significarían un alivio a esta situación que hemos decidido el presentar este escrito en el boletín de CC.OO. de SEAT.

LA COMISION DE PADRES CON HIJOS DISMINUIDOS PSIQUICOS O FISICOS

Barcelona, 13 de Abril de 1977

El descuento en los coches de empleados

El descuento en los coches de empleado es un problema del que parece que no todos los empleados tienen conciencia. En las plataformas de convenio se suele pedir un aumento en el descuento, la verdad es que se pide como uno de los últimos puntos, la Empresa hace oídos sordos y todo continúa igual.

Recientemente, el 1 de Abril, dicho descuento se ha visto disminuido por una maniobra de la empresa que seguramente buscaba otros fines pero que de rebote, o quizás no tanto, nos ha perjudicado a los trabajadores.

El ridículo descuento que se nos hace, 8 %, se aplica sobre el precio franco fábrica, cuando el precio de venta al público incluye el anterior, más los extras fijos (cinturones, clausor, espejo exterior...) y además los elementos adicionales, que van siendo cada vez más obligatorios y menos opcionales.

¿Cuál es la maniobra citada anteriormente? Con un nuevo sistema de facturación, se ha pasado parte del P.F.F. a los extras fijos, con lo que al aplicar el 8 % de descuento a una cantidad menor, el descuento en sí disminuye y de paso aumenta la cantidad a pagar como entrada, por lo que el crédito (cantidad aplazada) es menor.

Se podría hablar del costo de las letras, se puede evitar descontando directamente de la nómina, o del increíble precio que nos cobran por transporte, una media de 4.000 ptas., por llevar un coche de la explanada de División Comercial hasta la filial en Plaza Cerdá, ¿verdad que podríamos retirar muy a gusto los coches en la misma explanada, si nos descontaran las 4.000 pesetas? ¿Cuándo va a tomar conciencia la Dirección de que sus empleados son su mejor cliente? Como mínimo, señores de

UNIVERSIDAD: ¿Para quién?

Es indiscutible que al mundo obrero, conscientemente, se le ha privado de alcanzar su propia cultura, para que tenga los ojos bien cerrados e impedir su liberación.

Yo me pregunto: ¿qué se le puede pedir a este tipo de hombre al que se anula su cultura y su personalidad? Luchar para lograr conquistarla y realizarse como persona.

La O.N.U., en su declaración de los «Derechos Humanos» dice que toda persona para integrarse en la sociedad en que vive necesita:

— Libertad de pensamiento y expresión.

— Desarrollo profesional, técnico y económico.

— Desarrollo de la vocación individual y dotes fundamentales de la persona.

— Conocimiento de los procesos de la naturaleza, de lo humano, económico, político y social.

— Conocimiento del mundo que nos rodea.

— Desarrollo de todo lo que el hombre necesita para vivir libremente y no perderse en este mundo, un tanto deshumanizado, en que vivimos.

Como respuesta al no cumplimiento de lo expuesto anteriormente tenemos un dato aterrador: el 12 % de la población del país es analfabeta.

Indiscutiblemente, cuando a un obrero le roban parte del salario, le roban a corto plazo; pero cuando le escamotean la cultura, le están robando a largo plazo, y con visión de futuro, le están interceptando el camino de la libertad.

¿Cómo puede un pueblo luchar contra monopolios-monstruos de dentro y fuera del país, para encontrar su liberación, su necesaria cultura, si se le impide abrir los ojos?

Tenemos difícil el acceso a nuestra formación (Universidades y Escuelas Técnicas). Sólo el 1,7 % de la clase trabajadora tiene acceso a la Universidad, frente al 67 % de la clase burguesa.

— 0,1 - 1 % clase alta, burguesa.

Si a la Universidad va el 1,7 % de nuestros hijos ¿por qué no poner en ellos nuestras esperanzas y que sirva de inyección a una maravillosa promoción para poder servir a su libertad y la de su pueblo?

Desgraciadamente, es muy triste para el mundo obrero, ver como algunos de estos hijos, una vez alcanzada esa cultura reniegan de su clase obrera. Cometan la traición



Concretando más, la distribución por clases sociales de nuestra Universidad quedaría así:

— 1,7 % procedente de la clase obrera.

— 3,5 % procedente de los medios rurales.

— 11,7 % hijos de militares.

— 16,1 % hijos de funcionarios y empleados de Estado.

— 67 % procedente de la clase burguesa y clase media.

Estos porcentajes nos indican por quienes está formada nuestra Universidad, decepcionante desde luego, pero aún se agrava más si tenemos en cuenta que la distribución de las clases sociales españolas es la siguiente:

— 60 - 65 % clase baja, trabajadora.

— 34 - 38 % clase media.

más imperdonable, se olvidan de que el pueblo tiene puestas en ellos sus esperanzas para su promoción colectiva; ellos se desnaturalizan, prostituyen la tarea, se dedican a buscar una salida: vivir bien y ganar más. Esto debe constituir una de nuestras máximas pesadillas y preocupaciones. Traicionan a su Pueblo, su descendencia y a ellos mismos.

El saldo, pues, de la clase obrera que el pueblo recibe de la Universidad es bastante negativo.

Intento con lo expuesto llamar la atención a todos aquellos que se han convertido en la «mano dura» del capitalismo, que se han dejado arrastrar por el sistema y servir de arma y de represión a su propia clase obrera, en definitiva, a su PUEBLO.

Biblioteca de Comunicación
Hemeroteca General
CEDOC

B. S. R.

la dirección, podrían aplicar ese miserable 8 %, sobre el P.V.P. y no sobre el P.F.F. e ir estudiando la posibilidad de aumentar el descuento, quitar el transporte, el importe de las letras.... Porque se supone que reconocerán que ningún taller de la Red vende anualmente tantos coches como los que compramos directamente los empleados, ¿O no?, pues bien, si somos el mejor cliente, no exageramos pidiendo mejores condiciones. Quizás de la petición haya que pasar a la exigencia, normalmente da mejor resultado.

D. C.

LUCHAS OBRERAS

Sin duda que el actual conflicto del ramo de la construcción es el más grave y difícil que se ha conocido en muchos años en la provincia de Barcelona y Gerona.

Todo empezó con la negativa por parte de los trabajadores en cuanto a aceptar la revisión automática de sus salarios que según cifras oficiales, se verían incrementando en un 9,88 % y el planteamiento de una plataforma reivindicativa, entre cuyos puntos se incluye la petición de 7.000 ptas. por 40 horas de trabajo semanales, la unificación de las distintas Agrupaciones existentes en el ramo, 1.000 ptas. de ayuda escolar, un 100 % del salario en caso de enfermedad, accidente, desempleo o juvileación.

En Gerona las posturas se radicalizan hasta el punto de que hubo enfrentamientos entre grupos de información y empresarios y algunos obreros armados con palos.

Mientras tanto una comisión paritaria aprobada por el delegado de Trabajo y el de Sindicatos se reunían y tomaban una serie de acuerdos sin contar para nada con los trabajadores.

Por su parte la patronal celebró varias reuniones escudándose principalmente en la legalidad del convenio, aprobado a espaldas de un gran sector obrero por gente que no obstante ninguna representación social. También amenazaron con despedir a todos los trabajadores y contratar obreros argelinos.

Una asamblea de 7.000 trabajadores se celebró en el Pabellón de Deportes de Girona. Emotivas fueron las diferentes arengas que se pronunciaron y que hicieron que la concurrencia, al unísono gritara «unidad, unidad». Un portavoz de la coordinadora integrada por CC.OO., U.S.O., U.G.T. e independientes, denunció a los «alcalde constructores».

Numerosas adhesiones se recibieron en solidaridad con la lucha de la Construcción gerundense: Unió de Pagesos, periodistas demócratas de Girona, etc.

La Asamblea terminó con una manifestación pacífica frente al Gobierno Civil.

La construcción en lucha

Hay que decir también que el Gobernador Civil, «Armando Murga», trató de ser el mediador entre empresarios y trabajadores, encontrándose con la postura cerrada de los primeros mientras más de un centenar de obreros fueron detenidos y maltratados por las fuerzas del «Orden Público».

Por lo que respecta a la incidencia de la huelga por comarcas en Barcelona, representantes de Santa Coloma, Badalona, Mataró, Sardanyola, San Cugat, Tarrasa, Sabadell, Hospitalet y el Baix Llobregat informaron en una asamblea de delegados celebrada en los locales de CC.OO. que el paro afectaba al 100 % en la mayoría de las localidades. Entre otros los acuerdos que se tomaron en esta asamblea fueron los siguientes:

- Proseguir la huelga hasta tanto no exista negociación con la Patronal y no volver al trabajo mientras existan detenidos o sancionados.

- Ratificar a la Asamblea de trabajadores como órgano decisivo en todas las cuestiones.

Muchas de estas asambleas han tenido que celebrarse en centros religiosos ante la imposibilidad de utilización de locales sindicales, cuando éstos son sufragados aún con la cuota obligatoria por parte de los trabajadores, «con lo que se demuestra una vez más el verdadero contenido antiobrero de la reforma

sindical y la necesidad de una situación de plena libertad sindical para los trabajadores y así poder hacer frente a la nueva situación creada con las nuevas medidas decretadas por el Gobierno en material laboral y sindical».

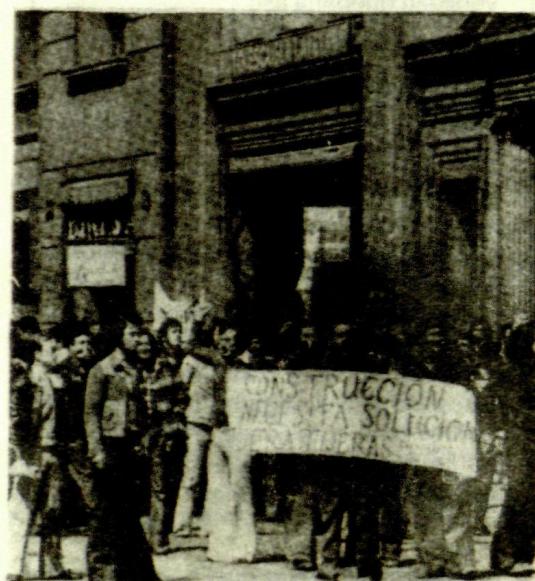
Las CC.OO. de la construcción convocaron una rueda de prensa en la que dieron cuenta de su postura en torno a la huelga y sus posibilidades de desenlace. A este respecto, los compañeros de CC.OO. presentes en la rueda informativa, desmintieron el hecho de que CC.OO. como central sindical, hubiera efectuado hasta ahora llamamiento alguno en cuanto a volver al trabajo y expusieron su voluntad de secundar en todo momento la lucha, si así lo decide la asamblea de los trabajadores.

CC.OO., expuso asimismo su voluntad de consolidar posiciones y evitar cualquier tipo de pacto social, «para lo que es necesario evitar las huelgas sin salida, y, más concretamente, que la huelga de la construcción entre en esta situación, tal y como ha ocurrido ya en varios puntos del Estado».

El día 14 de Abril, 7.000 obreros de la Construcción decidieron en asamblea la continuación de la huelga.

En esta asamblea volvieron a encontrarse las posturas bien distintas de CC.OO. y S.U.T., que desde hacía unos días venían reflejándose de modo esquemático. Así, y mientras para CC.OO. comenzaba a hacerse necesario el planteamiento de una posible vuelta al trabajo —un retorno para el que hay que puntualizar una vez más que no se había efectuado aún llamamiento alguno— el Sindicato Unitario mantenía la tesis de seguir la lucha a la espera de poder forzar una negociación en base a su prolongación.

La postura, al terminar este artículo, es la de continuar la huelga. No sabemos como podrá terminar ésta. Pero lo que si ha de quedar claro es que CC.OO. seguirá apoyando las decisiones que por mayoría se aprueben en las asambleas que vayan celebrando los trabajadores.



Biblioteca del Comunicación
CEDOC

Congrés de cultura catalana

Si tu no eres catalán porque te interesa la «cultura catalana»? Preguntas de este tipo se han podido oír no hace mucho dentro de SEAT. Parece extraño, pero aún hay personas que piensan así.

Tal como dice «l'Estatut», catalán es todo el que vive y trabaja en Catalunya (y además quiere serlo claro).

Por otra parte el «Congrés de Cultura Catalana» es un hecho que nos tendría que preocupar a todos los que vivimos en esta tierra. Ya que los que pretende el «Congrés» es hacer un balance de todos los problemas que hoy en día nos afectan aquí, plasmados en sus diferentes ámbitos (25 en total), ya sea falta de escuelas, baja calidad de la enseñanza, etc. (*Estructura educativa*) la falta de ambulatorios, el funcionamiento de la Seguridad Social (*Estructura Sanitaria*) el problema de la enseñanza del catalán para los que lo deseen aprender (*lengua*), los problemas de la clase obrera, etc., etc.

En definitiva lo que se pretende con el C.C.C. es estudiar nuestros problemas, proponer unas soluciones y redactar un manifiesto de la «Cultura Catalana», que sirva, para quienes goviernen en un fu-



ro próximo haciendo una política cultural válida.

Pensamos que ni CC.OO. ni la clase Obrera en general se pueden sentir al margen de una manifestación cultural de esta magnitud, ya que precisamente nosotros como trabajadores tenemos mucho que decir en cuanto a cultura sobre todo al hacer un balance donde tengan que constar los déficits culturales que hemos padecido durante 40 años.

CC.OO. de SEAT apoyó con toda su fuerza el mitin que el C.C.C. hizo el día 2 de Abril en el «Palau d'Esports» por l'Autonomia, que resultó ser un brillante acto unitario donde todas las fuerzas sindicales unidas exigimos l'Autonomia para Catalunya. Desde aquí pedimos que se apoye la interesante iniciativa que se ha tomado en SEAT de crear en la fábrica un secretariado del C.C.C.



HAGAMOS ENTRE TODOS
EL SINDICATO DE LA UNIDAD

AFILIATE A
COMISIONES OBRERAS



Pel Sindicat
de la unitat

AFILIA'T A
COMISSIONS
OBRERES



PORTEAU DEL SINDICAT DE LES CC.OO. DE SEAT

UAP
Biblioteca de Comunicació
i Hemeroteca General
CEDOC

un poco de todo



Por primera vez, el pasado 31 de Marzo, habló brevemente por T.V.E. (no le dejaron más) uno de los líderes de CC.OO. Nicolás Sartorius. Creemos que sus palabras no necesitan comentario para entenderlas, por eso creemos conveniente transcribirlas íntegramente:

«Desde el punto de vista de la confederación sindical de Comisiones Obreras, esta ley no responde a las exigencias del momento. Nosotros venimos luchando desde hace tiempo por la libertad sindical. Deja intacto el aparato verticalista. Por otra parte, no se devuelve el patrimonio a los trabajadores. Deja fuera la posibilidad de sindicación a los funcionarios. No responde, por lo tanto, a las exigencias de la Organización Internacional del Trabajo o de cualquier constitución democrática. Por otra parte, también pensamos que no legaliza a las centrales sindicales, puesto que al hablar de las ramas de producción puede ser un obstáculo insalvable para esta legalización y, por lo tanto, tendrá que ser discutido en detalle este problema por parte de las organizaciones sindicales. Creemos que se busca con la ley una atomización del mundo sindical, una división grande. Y debemos tomar una posición, en beneficio de todos los trabajadores. Una posición unida, de todas las centrales, puesto que esto va en el interés de los trabajadores».

La independencia de las centrales es una cuestión que preocupa mucho a todos los trabajadores. Ninguno de nosotros queremos que se manipule con nuestros intereses de clase.

¿Cómo vigilaremos nuestra independencia? Creemos que la forma más eficaz es la *participación*. Si participamos de una forma activa en todas las tareas sindicales es seguro que nadie podrá proponer acciones que no nos convengan.

Los «señores independientes» a los que hemos aludido en otro apartado no participan mucho; parece que nunca se han distinguido por encabezar las luchas de los trabajadores de SEAT. Por eso creemos que no han sido elegidos. Protestan de todo... pero no hacen nada y hasta la presente convencen a pocos.

¡Señores! Para ser representante hay que participar, trabajar, convencer... y no despoticar... ¿Vale?

Si no recordamos mal, la «Candidatura Independiente» sufrió una severa derrota en las últimas elecciones sindicales. Por el contrario, la «Candidatura Unitaria, Obrera y Democrática» ganó las elecciones por un amplio margen de votos.

Pues bien, estos días corre por algunas oficinas un dossier del «Sindicato Independiente» en el que entre otras cosas aduce que el actual jurado no es representativo...

ya que la mayoría de sus miembros son de CC.OO.

Nos da la sensación que estos «señores independientes» tienen muy mala memoria o son especialistas en una demagogia barata, muy barata.

Hace unos días la empresa ha sancionado con dos meses de empleo y sueldo a 7 compañeros del taller 7 por motivo de haber utilizado el túnel que comunica dicho taller con División Comercial.

Este pasadizo está prohibido de ser utilizado, pero nuestros compañeros alteraron la prohibición, pues a la hora de salir, el vigilante que debía abrir la puerta no se encontraba allí.

No es necesario analizar si la desobediencia cometida por estos trabajadores sancionados con dos meses de empleo y sueldo es justificable o no. No es demasiado difícil darse cuenta de que este severo castigo es una arbitrariedad premeditada y un deseo por parte de la empresa de hacer cumplir «su justicia».

Es posible que la desobediencia cometida exija un castigo leve, pero de esto, a condenarle a un castigo de dos meses de empleo y sueldo nos recuerda y nos devuelve la empresa a su época de esplendor fascista. Nos demuestra una vez más la falta de voluntad y pocas ganas que tiene de conseguir paralelamente con los trabajadores las libertades políticas y sindicales.

Pero hemos de comprender también que nosotros, los trabajadores, al no querer asumir nuestras responsabilidades de lucha ante los atropellos y abusos a que nos tiene acostumbrados la empresa en todos los órdenes y niveles, fomentamos con ese miedo la jactancia de represión a que nos ha estado sometiendo durante todos estos años.

La prensa de estos últimos días nos daba la noticia de que 80.000 españoles que actualmente están trabajando en Suiza no podrán votar en las próximas elecciones.

Ante esta situación nos preguntamos ¿por qué no se facilita el voto a estos españoles? Que nosotros sepamos, estos españoles han tenido que abandonar forzosamente su patria para poder comer y gracias a las divisas que traen, el país ha podido ir tirando.

Nos parece totalmente injusto el que no se facilite el voto a los compañeros que trabajan fuera de nuestro país.

Algunos comentarios opinan que el voto de estos españoles sería para los partidos de izquierda (socialistas y comunistas) que están fuertemente implantados en la emigración. ¿Será por este motivo por el que no se les facilita el poder votar? ¡Muy sospechosos! ¿Verdad?